

*Banco de la República  
Oriental del Uruguay  
Comisión de Administración*

Asunto: Licitación Abreviada para la contratación de empresa para trabajos de albañilería, sanitaria y ayuda a subcontratos en Edificios Centrales y sus Anexos - Precalificación - Expediente Nro. 2022/51/11432.

Montevideo, 27 de noviembre de 2025.

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 20.11.2025, sobre el particular, que se comparte.

ATENTO: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

Se RESUELVE:

1) Al amparo de lo establecido en el Artículo Nro. 74 del TOCAF, autorízase la ampliación del contrato celebrado con VARINTER S.A. - MR CONSTRUCCIONES LTDA. que fuera aprobado por resolución de fecha 21.9.2023, en la suma de \$ 6:781.013,76 (pesos uruguayos seis millones setecientos ochenta y un mil trece con 76/100) impuestos incluidos y la suma de \$ 1:882.156,56 (pesos uruguayos un millón ochocientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y seis con 56/100) por concepto de Leyes Sociales; por un período de 6 (seis) meses, con opción de prorrogar por 6 (seis) meses más, según Licitación Abreviada Nro. 2022/51/11432.

2) Se autorizan los pagos correspondientes una vez recibidos los trabajos de conformidad.

3) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

MONTO DE LA AMPLIACIÓN INCLUYENDO LEYES SOCIALES A VALOR ORIGINAL (6 MESES): \$ 8:663.170,32 (pesos uruguayos ocho millones seiscientos sesenta y tres mil ciento setenta con 32/100).

MONTO DE LA AMPLIACIÓN INCLUYENDO PRÓRROGA Y LEYES SOCIALES A VALOR ORIGINAL (12 MESES): \$ 17:326.340,64 (pesos uruguayos diecisiete millones trescientos veintiséis mil trescientos cuarenta con 64/100).



Banco de la República  
Oriental del Uruguay  
Comisión de Administración

- 2 -

MONTO TOTAL DEL CONTRATO MAS AMPLIACIÓN INCLUYENDO PRORROGA Y LEYES SOCIALES A VALOR ORIGINAL (36 MESES): \$ 51:979.021,92 (pesos uruguayos cincuenta y un millones novecientos setenta y nueve mil veintiuno con 92/100).

TZ  
12046



+firme

Alvaro HANA PEDROSA  
Secretario de Comisiones

Dr. Roberto BORRELLI MARCHI  
Secretario General

**SECRETARÍA GENERAL  
SECTOR ACTAS**

Montevideo, 27 NOV. 2025  
Se toma nota y se incorpora al Acta Nro

Gabriela ROSAS  
Ejecutivo de Operaciones  
Centralizadas